

### Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas		
<i>Universidad:</i>	Universitat Politècnica de València		
<i>Centro:</i>	Facultad de Administración y Dirección de Empresas (FADE) Escuela Politécnica Superior de Alcoy (EPSA)		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Sociales y Jurídicas		
<i>Créditos:</i>	240	<i>Nº plazas:</i>	250
<i>Número de RUCT:</i>	2501651	<i>Fecha verificación:</i>	

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Algunas asignaturas se imparten en lengua inglesa, aspecto que no venía recogido en la memoria de verificación, aunque, tal y como se indica en las alegaciones presentadas por el título, ya se ha solicitado su inclusión en la memoria de verificación.

En lo que se refiere a la formación on-line, por parte del título se argumenta en sus alegaciones, que se trata de una experiencia piloto dentro de un proyecto de innovación docente que afecta parcialmente a la docencia del título. En este sentido, un vez se realice la evaluación de dicha experiencia, sería necesario, si se considera adecuado su mantenimiento, o incluso su extensión, solicitar la correspondiente modificación de la memoria.

Se considera adecuado el perfil de egreso y su actualización, incorporando la opinión de expertos y empleadores.

No existe una comisión de título según se indica en el SGIC, sino dos CAT, una en cada centro, no presentándose evidencias formales de coordinación entre ambas que permitan un seguimiento conjunto del título. En las alegaciones presentadas por el título, se indica que se incrementará la coordinación entre los centros.

En lo que se refiere al número de estudiantes de nuevo ingreso, en las alegaciones presentadas por el título se indica que había un error en la tabla 4, pues se sumaron a los alumnos de nuevo ingreso por prescripción los que provenían por adaptación interna o programas de movilidad.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En el informe de seguimiento de AVAP se recomendó la incorporación de los resultados del aprendizaje en las guías docentes, aspecto en el que la UPV está trabajando de forma global y que para el título se incorporará lo antes posible.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En cuanto a la recogida de información, el último informe de seguimiento de AVAP recomendaba proporcionar los datos de participación en las encuestas. Los informes de gestión de FADE no los recogen. También se indicaba que se deberían analizar de modo segmentado los diferentes aspectos del título que se evalúan y analizar algunas tasas por curso o materia. Los informes de gestión tampoco lo incluyen. Solo se recogen los resultados por asignatura en la Tabla 2. Sin embargo, teniendo además grupos ARA, sería interesante poder desglosar todas las tasas para diferenciarlos. Aunque el Centro no tenga control sobre las encuestas de satisfacción, tal y como se ha alegado repetidamente, estos aspectos deberían ser resueltos por quien tenga dicha responsabilidad.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Los CVs aportados indican que el personal académico reúne el nivel de cualificación requerido para la impartición del título.

Respecto a la dedicación del personal académico, en el centro de Alcoy, las tasas de profesorado doctor y a tiempo completo han ido disminuyendo y están por debajo del 50%. En las alegaciones presentadas por el título, se indica que a pesar de las dificultades actuales para mejorar estas tasas, se están llevando a cabo distintas acciones para su mejora.

En el caso de que la experiencia piloto de formación on-line se consolidara, sería necesario incrementar la formación en plataformas tecnológicas y docencia a distancia.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo es suficiente para la impartición del título.  
Los programas de orientación tanto laboral como de movilidad parecen adecuados.  
La realización de prácticas se han llevado a cabo satisfactoriamente tanto de forma curricular como extracurricular.

## Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los resultados de las asignaturas son adecuadas y se consulta a los agentes implicados, aunque falta el porcentaje de participación en las encuestas. Los estudiantes y egresados que han participado en la visita han corroborado su adecuación.

El nivel de MECES se alcanza, según se ha podido evaluar con las aportaciones de las diferentes pruebas y actividades de las asignaturas elegidas y los TFG durante la visita. Sobre la consulta a los agentes implicados, sí se recoge a estudiantes y egresados, así como a tutores de empresa. Las valoraciones sobre las competencias transversales son buenas.

Respecto al nivel de empleabilidad, se presentan como evidencia dos informes de empleabilidad (uno para cada centro) con información del porcentaje de egresados que está trabajando y la adecuación del puesto al nivel de la titulación. No se dispone de nivel de satisfacción de egresados y empleadores con el nivel de empleabilidad, si bien se está trabajando en estos aspectos.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Sobre las tasas de rendimiento, abandono, graduación, etc. los resultados en ambos centros son adecuados y cumplen con su referencia de la memoria verificada. Merece la pena destacar la actuación realizada por el centro de Alcoy sobre el estudio de abandono después del curso 2012-13 para evaluar los motivos de su tasa del 20%. Es una buena práctica a recomendar.

El nivel de satisfacción de los estudiantes, en general, es bueno (entre 6 y 7 sobre 10). En la encuesta a egresados del Observatorio (aunque el porcentaje de participación es bajo), algunos ítems en el caso de FADE presentan valores inferiores a 5, como en la relación entre teoría y práctica del título, la formación en idiomas, o en las facilidades para configurar los estudios (optatividad), aunque las respuestas de los egresados entrevistados durante la visita no tenían la misma opinión y valoraban muy positivamente el título. Los estudiantes asistentes a las entrevistas indicaron que el canal de comunicación PISADO no tienen la impresión que funcione.

La UPV cuenta con servicio de apoyo para la búsqueda de empleo.